



RESOLUCION 55/2021

La Plata, 17 de Diciembre de 2021.-

En el día de la fecha y siendo las 13:00hs., la Junta Electoral de la U.C.R. de la Provincia de Buenos Aires, con quórum suficiente reunido de manera virtual mediante plataforma Zoom.us ID 750 1219 9689, procede conforme según el reglamento general para las elecciones internas de la Unión Cívica Radical de la Provincia de Buenos Aires.

VISTO:

La realización de las Elecciones de Autoridades de la Unión Cívica Radical de la Provincia de Buenos Aires desarrolladas el 21 de marzo de 2021, la resolución 38/2021 Escrutinio Definitivo, la resolución 54/2021 y lo resuelto por V.S. en la sentencia de fecha 17 de diciembre en autos CNE 8972/2021.-

CONSIDERANDO:

Que el día 21 de marzo de 2021 se realizaron las Elecciones Internas de renovación de autoridades de la Unión Cívica Radical.

Que la convocatoria a Elecciones Internas en conformidad con lo normado por la Carta Orgánica Nacional, establece que se van a elegir cuatro Delegados Titulares al Comité Nacional y dos Suplentes en representación por la provincia de Buenos Aires.

Que el día 9 de diciembre esta Junta Electoral cumplió con los dispuesto por V.S. y proclamó los Delegados al Comité Nacional con aplicación del sistema proporcional de adjudicación de cargos D'hont y respetando la paridad de género con el principio de alternancia conforme el fallo de fecha 7 de Octubre de la Cámara Nacional Electoral.

Que dicha resolución fue apelada y tramitó en autos CNE 8972/2021 resolviendo V.S. un criterio distinto respecto de la paridad genero.

Que dicha resolución judicial fue notificada el 17 de diciembre a las 9:41 hs.



Que en cumplimiento de la manda judicial, **LA JUNTA ELECTORAL DE LA UNION CIVICA RADICAL RESUELVE:**

Artículo 1.- Oficializar y Proclamar la Lista de Delegados Titulares y Suplentes al Comité Nacional de la Unión Cívica Radical que se agrega como anexo único de la presente Resolución.

Artículo 2.- Comuníquese al Plenario del Comité Provincia, a la H. Convención Provincial y al Comité Nacional, hágase saber al Juzgado Federal con Competencia Electoral.

Aprobado con el voto positivo de Federico Carozzi, Presidente; Alexia Caruzzo Vicepresidente, Alejandro Magnetti, Vocal y Luis Maria Rodriguez, Vocal Suplente;, y la Abstención de Lucia Gomez, Vocal.;



ANEXO ÚNICO:

DELEGADOS TITULARES AL COMITÉ NAICONAL:

- 1.- STORANI MARIA LUISA
- 2.- DOMENICHINI PABLO MATIAS
- 3.- AIOLA VICTOR
- 4.- STORANI CARMEN

DELEGADOS SUPLENTE AL COMITÉ NACIONAL:

- 1.-MENDOZA JOSEFINA
- 2.- RUIZ CARLOS NORBERTO